



DECRETO U. DE C. N° 2000 069

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2000-188 de 24 de abril de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Derecho Laboral perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98, y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

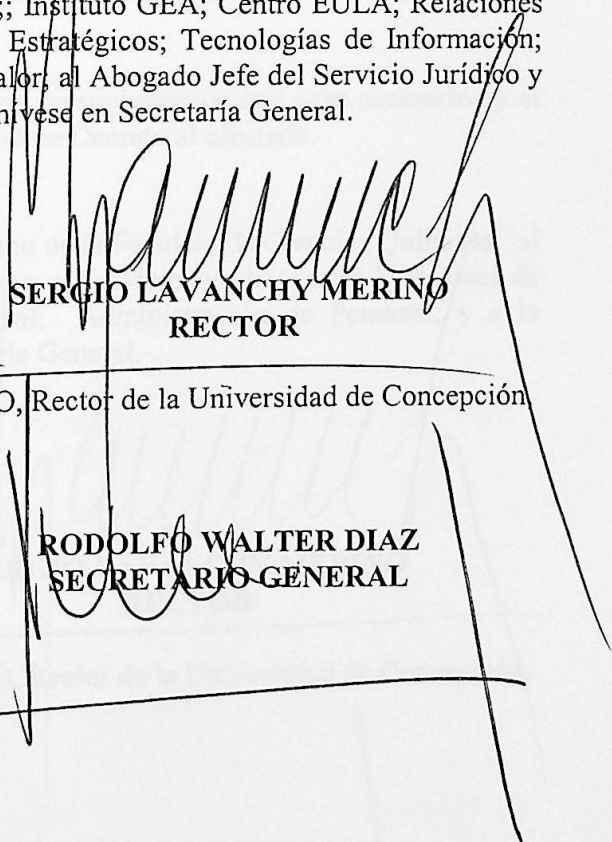
1° Designase, Director del **DEPARTAMENTO DE DERECHO LABORAL**, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la académica Sra. **GABRIELA LANATA FUENZALIDA**.

La designación indicada se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 24 de Abril de 2000.

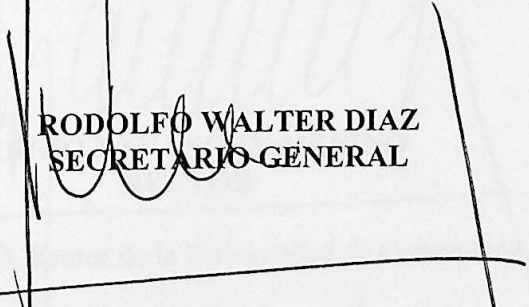
2° La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

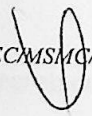
Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas;; Instituto GEA; Centro EULA; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Estudios Estratégicos; Tecnologías de Información; Pinacoteca; Finanzas; Servicios; Personal; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 16 de 2000.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


PECMSMC/eos

80-203